Respecto de aber costado mucho el dicho trigo — y lo poco que sale biene a perder mucho el dicho valor — y para remedio dello abiendo tratado el medio que se puede thener para que el posito no pierda tanto y los pobres lo coman a comodo preçio — se acordo que se buelba a hacer otro ensayo en esta forma — que de [illegible] de un trigo y [illegible] de otro que ubiere en el dicho posito se tomen tres hanegas y con ellas se junte y mezcle una hanega de centeno — y se haga un ensayo dello — por quatro caballeros regidores deste ayuntamiento a quien lo cometieron — que son — Gonçalo Muñoz y don Fernando de Moya y Martin Fernandez de Rubles y Juan Yñiguez de Calbete — y [illegible] hagan rrelaçion en este cabildo de lo que sale cada [illegible] para que se probea lo que mas convenga al dicho valor y a los dichos pobres y necesitados — y en el entretanto que [illegible] se haga [illegible] — acordaron que se de como hasta agora se a echo —

Postura que hace Juº de Reina en la casa de la cosecha del alcavala y serv.

Leyose una petiçion que presento Juº de Reina vezino desta villa — en que hace postura en la casa de la cosecha del alcavala y serviçio perteneciente a su magestad este presente año de noventa y nueve en [illegible] y ochenta ducados con las condiçiones del año pasado de noventa y ocho — y abiendose tratado sobre ello — se acordo que se admite la dicha postura con las dichas condiçiones y con que de fianças a contento y que se cumpla en ella —

Reeligense por mayordomos de la hermita de San Jorge Gines Mrz y Sebastian de Salaçar para este año 1599 —

Leyose otra petiçion que presentaron Gines Martinez y Sebastian de Salaçar vecinos desta villa mayordomos que an sido de la hermita de San Jorge — para que se les tome quenta — y se nombren otros mayordomos — y se ponga remedio en la [illegible] para que no se [illegible] considerando que no [illegible] y abiendo tratado sobre ello lo que conviene acordaron de reelegir y nombrar como reeligieron y nombraron por mayordomos de la dicha hermita de San Jorge este presente año de noventa y nueve a los dichos Gines Martinez y Sebastian de Salaçar a los quales mandaron que pongan en rrecaudo y en cobro la dicha [illegible] y materiales para que no se pierdan — y para que se les tome la quenta [illegible] cometieron a Miguel [illegible] regidor y diputado deste mes —

Lo que se responde a una petiçion de Gines de la Serna Rº sobre el pleito de los salarios que pide Gines Melgarejo

Leyose una petiçion de Gines de la Serna regidor en que pide dineros para el pleito de Gines Melgarejo regidor sobre los salarios — acordose que el dicho Gines de la Serna comunique con dos letrados si conbiene al concejo que se siga la appelaçion [illegible] y si tiene [illegible] para ello — y [illegible] hagan relaçion deste cabildo para que se probea lo que conbenga — y teniendo [illegible] para seguir la dicha [illegible] se libran en propios de concejo lo que acordare este [illegible] —

Que se libre el primer terçio a la chirimias

Pide por petiçion Vicente [illegible] y compañeros ministriles se les libre su salario del primer terçio deste año — se acordo que se les libre — y se comete a Miguel [illegible] diputado — que lo vea y [illegible] que se les libre —